

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE EIVISSA**

**16320** *Notificación de baja per caducidad de las personas que no han renovado su inscripción padronal en el mes de junio de 2014*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 24 de julio de 2014 (relativas al mes de junio de 2014), a las personas cuya relación se adjunta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibiza y en el BOIB la citada resolución que a continuación se transcribe:

“DECRETO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa del Decreto de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2014 (relativas al mes de junio de 2014) mediante el cual se acordó la caducidad de distintas inscripciones padronales, y no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

RESUELVO: Que se proceda a la publicación en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Eivissa de las inscripciones padronales caducadas mediante decreto de fecha 24 de julio de 2014 (relativas al mes de junio de 2014), cuya relación se adjunta que no han podido ser notificadas, siendo la fecha de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de la publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo.

3. También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Eivissa, 17 de septiembre de 2014.-

LA ALCALDESA.- Doy fe.- EL SECRETARIO ACCTAL.- ”

Eivissa, 17 de septiembre de 2014

**LA ALCALDESA**  
Virginia Marí Rennesson





Ref.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NACIONALIDAD	FECHA BBC
2	LAPENTTI GOMEZ, NICOLAS ALEXANDER	1710849470	ECUADOR	26/06/14
3	RAPISARDA, SABRINA CELESTE	30277500N	ARGENTINA	28/06/14
6	ARBELAEZ OSORIO, CESAR AUGUSTO	Y00728049K	COLOMBIA	25/06/14
7	EL KAHKOUH, MADANY	X05170357A	MARRUECOS	05/06/14
8	ABDERRAHIM, RABIE	YC1923031	MARRUECOS	20/06/14
9	VERA PARRALES, JOHANA MARITZA	X06030891S	ECUADOR	27/06/14
10	AZAKRI, KHALID	X09338467F	MARRUECOS	08/06/14
11	FERNANDES SIQUEIRA, SIRENE	X09495330X	BRASIL	12/06/14
12	AASSOUM, KARIMA	WZ0217210	MARRUECOS	29/06/14
13	STURM GULART, ALEJANDRO	2626269-8	URUGUAY	29/06/14
14	AREVALOS GUZMAN, JUAN FRANCISCO	101118	PARAGUAY	20/06/14
16	BALBUENA, LILIANA TERESA	13270273N	ARGENTINA	18/06/14
20	AAZAIR, ISSMAIL	ZS9313425	MARRUECOS	25/06/14
21	DOMINGUEZ, JOSE JUVENAL	2156731	PARAGUAY	11/12/11
22	VELEZ TENE, JORDY ALEXANDER	X06119908E	ECUADOR	06/06/14
24	WANG, WEIPING	G28406155	CHINA	05/06/14
25	PONCE MORALES, KETTY ANNABELL	Y00287786R	ECUADOR	15/06/14
26	LACERDA BEZERRA, FRANCISCA DEBORA	CW788321	BRASIL	29/06/14
27	BAGAIN, ADNAN MITRI	L772331	JORDANIA	14/06/14
29	CESPEDES LOPEZ, ALBA ROSA	Y01236345V	PARAGUAY	25/06/14
30	RUIZ, ESMILCE AIDEE	Y00666611Q	PARAGUAY	25/06/14
31	LEITE FERREIRA, ELIDO HERMINIO	Y01880981D	PARAGUAY	19/06/14
32	ROJAS FIGUEREDO, ANA MARIA	Y01881044A	PARAGUAY	19/06/14
35	BAEZ, ALCIDES	C 62509	PARAGUAY	14/06/14
38	PALMA FARFAN, MARIUXI VERONICA	X07731330H	ECUADOR	29/06/14
40	NDOYE, BABACAR	A00252599	SENEGAL	11/06/14
41	HERRERA FIGUEROA, LUZ MARIA	X09395469S	ARGENTINA	15/06/14
42	ACHRAF, NOUREDDIN	X09342050W	MARRUECOS	25/06/14
43	DIAZ SANCHEZ, IRMA ISABEL	Y01966988L	PARAGUAY	06/06/14
46	CHAVARRIA NARVAEZ, JOHN STEVEN	X09014754L	ECUADOR	04/06/14
47	TSUKAMOTO, YUKIKO	TH0477130	JAPON	15/06/14

